



No. EXPEDIENTE

No. DOCUMENTO

DJUR/16/2026

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

DIRECCIÓN JURÍDICA
Autoridad Portuaria Dominicana

28 de julio de 2026

Página 1 de 2

Quien suscribe, **Félix Rafael Camilo Suberví**, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad y Electoral núm. 402-2424959-5, en mi calidad de Consultor Jurídico de la **Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM)**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, del 28 de julio de 2025.

VISTO: El reglamento de Aplicación de la Ley núm. 47-25, aprobado mediante Decreto núm. 52-26 del 28 de enero de 2026.

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos**, conforme a la solicitud realizada por la **Dirección de Ingeniería de esta APORDOM**.

MANIFIESTO: Total Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones para la contratación de **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN MENOR Y ADECUACIÓN OPERATIVA DE INFRAESTRUCTURAS PORTUARIAS**, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas Ley núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, del 28 de julio de 2025, así como su Reglamento de Aplicación aprobado mediante Decreto núm. 52-26 del 28 de enero de 2026 y demás normativas vigentes.

En la Provincia de Santo Domingo, Municipio de Santo Domingo Oeste, República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de julio del 2026-.


Félix Rafael Camilo Suberví
Consultor Jurídico



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Consultor Jurídico
Copia 2 – Agregar Destino